

## ANUNCIO

Mediante anuncio número 163/2021 de fecha 04/08/2021, se hacía pública la propuesta de contratación a favor de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. DOLORES RIVAS BEDMAR, por renuncia de la candidata anterior, en el proceso selectivo para la contratación temporal de un/a Auxiliar Administrativo para refuerzo de los Servicios Sociales Comunitarios para hacer frente a la situación de emergencia derivada del COVID 19.

Siendo que con fecha 04/08/2021 y Rgto. de Entrada nº 056/RT/E/2021/5392, la citada candidata ha presentado escrito comunicando la imposibilidad de incorporación a dicho puesto por encontrarse trabajando actualmente.

Comprobado que la base décima por las que se rige la convocatoria establece la contratación del aspirante que figura en el puesto inmediato inferior en el orden de calificación, siendo de aplicación lo dispuesto en la convocatoria en cuanto a la presentación de documentación.

A la vista de dicha comunicación y comprobado el resultado del proceso selectivo, se constata que la siguiente aspirante por orden de puntuación resulta ser **D<sup>a</sup>. MARGARITA GALINDO ESPAÑA**, proponiéndose contratación a su favor.

La candidata propuesta, de conformidad con lo dispuesto en la base décima de las que rigen la convocatoria, deberá presentar en el Registro Electrónico de este Ayuntamiento, en el plazo de **un día hábil siguiente a la publicación del presente Anuncio**, Declaración Responsable manifestando reunir las condiciones de capacidad y resto de requisitos exigidos en la presente convocatoria, así como la veracidad de la documentación presentada, poniéndola a disposición de Ayuntamiento si así la requiere.

Puente Genil,  
Dpto. de RR.HH.  
(Fechado y firmado electrónicamente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
C/ Don Gonzalo, 2  
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)  
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22  
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

**C38D 5BCF DE43 452E EF49**



C38D5BCFDE43452EEF49

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Departamento RR.HH SALDAÑA CARACUEL ALBERTO el 6/8/2021